

Francisco Gómez Camacho, S. J.

# Sugerencias para un análisis formal de la dependencia económica

## Introducción

Un reto frente a una renuncia

### PRIMERA PARTE

- 1/ El concepto de "*distancia-económica*"
  - a/ Distancia-económica en la teoría convencional.
  - b/ Distancia-económica en una nueva perspectiva.
  - c/ Distancia y 'perspectiva económica'.
- 2/ Traslación de ejes y análisis económico
- 3/ Perspectivismo y precios
- 4/ El "*espacio-económico*"

### Introducción

No creo sea una exageración afirmar que hoy en día, aparte de un puñado de especialistas, el grueso principal del público culto en economía tiende a considerar la teoría económica convencional (1) como pensamiento excesivamente abstracto e inoperante a nivel de las realidades históricas concretas.

Tampoco sería equivocado reconocer un peligro que amenaza a la actual orientación metodológica de los economistas latino-americanos. El profesor Schuldt se refiere a ese peligro cuando escribe: "Hasta aquí se-

### SEGUNDA PARTE

- 1/ El "*tiempo-económico*"
  - a/ Una primera aproximación,
  - b/ Un paso adelante.
  - c/ Análisis en base a las cifras de Kristensen.
- 2/ Simultaneidad cronológica y simultaneidad económica

### TERCERA PARTE

- 1/ Centro, periferia y distancia-económica
  - 2/ Estado estacionario versus unidad de cuenta
    - a/ El estado estacionario.
    - b/ Ficciones famosas en la historia de la ciencia.
- Conclusión

guramente hemos dado la impresión de querer hacer un análisis puramente sociológico, e incluso hemos dado la impresión de querer hacer de la Economía una rama de la Sociología. Nada más tentador, pero tampoco nada menos fructífero que tal procedimiento" (2).

Desde luego, no es difícil señalar economistas que, bebiendo en la corriente del pensamiento clásico convencional, con razón pueden ser acusados de vivir en el reino de la máxima abstracción, felices de operar con magnitudes infinitesimales como si fue-

ran enanitos en un mundo de armonía maravillosa. Incluso hoy, cuando las ecuaciones diferenciales han sido sustituidas por la teoría de conjuntos en los estudios de algunos economistas, el carácter abstracto de la teoría convencional, lejos de suavizarse, se ha visto acentuado (3). Sin embargo, acusar a los autores más representativos del pensamiento económico convencional de carecer por completo de una preocupación histórica no sólo sería injusto sino, además, falso (4). No menos equivocado sería el juicio que negase valor científico al pensamiento económico que en la actualidad se desarrolla en Latino-américa sólo por no haber sido presentado, hasta el momento, con la elegancia formal de que hace gala la teoría convencional.

Es innegable que el economista se ve amenazado siempre por un doble peligro. Celso Furtado (5), al recordarnos "el doble carácter de la ciencia económica-abstracto e histórico" —señala con acierto la raíz de ese doble peligro. Si se exagera el componente abstracto, corremos el peligro de incurrir en el vicio que O. Sunkel y P. Paz critican a la economía convencional: "no poner suficientemente en claro todos los supuestos que utilizan en su elaboración teórica, sobre todo los relativos a la estructura económica, social e institucional. . ." (6). Si, por acentuar el elemento histórico, prescindieramos de la formulación abstracta, seríamos reos de la acusación que Gramsci presenta contra ciertos análisis marxistas: "La misma tendencia (al análisis riguroso y sistemático que intenta la economía burguesa) no se verifica en la economía crítica (marxista) que se vale demasiado frecuentemente de expresiones estereotipadas, y se expresa en un tono de superioridad al cual no corresponde el valor de la exposición..." (7).

Colocado ante esta doble amenaza "el economista que observa los procesos económicos. . . deberá necesariamente descender al plano histórico, lo que lo obligará a ser más prudente en sus generalidades". Pero su trabajo no sería científico si "se limitase a una simple descripción de los casos históricos de desarrollo. Jamás logrará comprender, por ejemplo, el papel que desempeñan las fluctuaciones en la exportación del azú-

car en relación al proceso de formación del capital en la economía cubana, a menos que contase con el adecuado instrumental analítico, el cual no existiría si la ciencia económica no hubiese alcanzado cierto grado de universalidad en la definición de una serie de conceptos básicos, cuya validez explicativa, aunque limitada, tiene innegable importancia práctica" (8).

El esfuerzo en el sentido de alcanzar más altos niveles de universalidad debe ser acompañado por el no menos importante de definir en función de las realidades históricas, los límites contextuales de esa universalidad. Pero, a su vez, una comprensión científica de la realidad económica no deberá prescindir de "la construcción y análisis de "modelos" de segmentos o aspectos de la realidad. El propósito de estos modelos no será reflejar la imagen de la realidad, ni incluir todos los elementos en sus medidas y proporciones exactas, sino más bien separarlos y, hacerlos asequibles para una investigación intensiva de los elementos decisivos. . . El modelo es y debe ser irreal en el sentido en que la palabra se usa más comúnmente. Sin embargo, y en cierta forma paradójicamente, si éste es un buen modelo, proporcionará la clave para comprender la realidad" (9).

En resumen, el economista —por el doble carácter de su ciencia— se verá obligado a cabalgar, necesariamente, sobre la silla de esos dos caballos (analítico e histórico). El peligro, evidentemente, aparece cuando uno de ellos se desboca y corre en autonomía respecto del otro. Como buen jinete, el economista deberá dominar los dos y mantenerlos a la par (10). En este estudio aflojaré las riendas del análisis formal con el fin de alcanzar las cotas a las que ya llegó el análisis socio-económico de la tesis de la dependencia.

#### *Un reto frente a una renuncia*

En su artículo sobre "Inflación, devaluación y lucha de grupos", el profesor Schuldt se refiere a la necesidad de integrar Sociología política con la teoría y la política económica. Rechazando que un enfoque de es-

ta clase pretenda "hacer de la Economía una rama de la Sociología", añade:

"Necesariamente el grado de formalización de este enfoque —dada su naturaleza— no será y no podrá ser tan "riguroso" (ni tan elegante) como al que nos tiene acostumbrados (aunque, también, limitados) la teoría económica convencional. Pero es probable que se de un alto nivel de complementariedad entre ellas, lo que no sólo llevará a fructificaciones mutuas, sino que tendrá que llegarse a una síntesis si pretendemos esbozar una ciencia económica realista" (11).

En la medida en que consiga expresar fielmente mi pensamiento, el presente estudio ofrece unas primeras sugerencias en orden a lograr esa síntesis a la que se refiere el profesor Schuldt. Pienso que la "visión" (12) del universo económico que subyace al "pensamiento económico autónomo y creador del mundo subdesarrollado" (13), no tiene motivos para renunciar a una formalización que le proporcione el "rigor" y la "elegancia" a que nos tiene acostumbrados la teoría económica convencional. Más aún, estoy convencido de que esa "visión" encierra elementos analíticos que, una vez desarrollados, le prestarán un nivel de "rigor" y "elegancia formal" *incluso superior* al nivel que en la actualidad goza la teoría convencional. No olvidemos que, detrás de la apariencia de rigor formal, la teoría económica convencional oculta no pocos problemas sin resolver a *nivel lógico* (no sólo histórico). ¿Por qué hemos de excluir la posibilidad de que una formalización de la tesis de la dependencia produzca, al menos como economía externa, una mejor comprensión de problemas aún no resueltos por la economía convencional? (14). En orden a esta formalización bastará —como insinúa el profesor Schuldt— que los economistas "desarrollemos todo un instrumental y una conceptualización teórica adicionales" (15) que permitan expresar con autonomía y originalidad respecto al formalismo convencional, cuanto la nueva "visión" de la realidad socio-económica nos descubre la tesis de la dependencia (16). ¿Cuál podría ser un primer paso en esta tarea?

Me atrevo a presentar como candidato a

la presidencia del nuevo enfoque formal el *concepto analítico* de "distancia económica" (17). Con él habrán de mantener relaciones de buena armonía los conceptos de "espacio-económico", "tiempo económico" y "tasa de crecimiento". Pero no es este el momento de presentar todo el gabinete (18); bastará, por el momento, con ofrecer una primera aproximación.

## PRIMERA PARTE

### 1. El concepto de "Distancia-Económica"

Reconocer la distancia cada vez mayor entre las posiciones económicas de los países ricos y pobres no constituye en la actualidad ninguna novedad. "Desde uno y otro de los dos grandes campos en que se dividen las naciones más avanzadas, el capitalista y el socialista, los economistas comprueban la agravación de la desigualdad económica entre los pueblos ricos y los pobres" (19).

Tampoco constituye hoy una novedad el subrayar que esa desigualdad económica no es un hecho neutral y aséptico para la ciencia económica. En otras palabras, hoy se admite "que el desarrollo de los países industrializados y el subdesarrollo de la periferia constituyen dos procesos concomitantes o bien, dos aspectos de un mismo proceso global" (20).

Sin embargo, lo que no existe en la actualidad es sistematización formal que permita incorporar a la misma explicación de los fenómenos económicos la diversidad de interpretaciones que esos fenómenos reciben. Todos reconocemos que la brecha entre países ricos y pobres se agranda pero no disponemos de una explicación que, por su rigor formal, permita elegir entre las diversas explicaciones que de esa brecha se proponen. Para algunos, "*afortunadamente*, los países desarrollados han atendido a las aspiraciones económicas de las naciones en desarrollo por medio de sustanciales contribuciones de capital, mano de obra y conocimiento técnico" (21). Para otros, la situación de subdesarrollo implica "algún tipo de dependencia o dominación por parte de los países desarrollados que crean en los subde-

sarrollados una conciencia de "explotados" más que de "afortunados". La mayoría de los ciudadanos de los países subdesarrollados piensan que los países desarrollados, no sólo han descuidado el bienestar económico y social de la mayor parte de los habitantes de economías menos avanzadas, sino que han usado su mayor poderío económico y político para obtener una proporción "injusta" de sus relaciones con las naciones menos desarrolladas" (22).

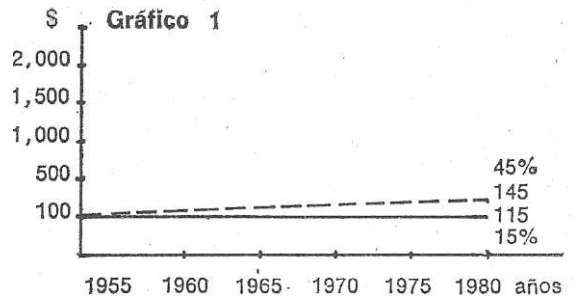
A nivel sociológico y político, la discusión sobre "la brecha" que separa a países pobres y ricos ha producido gran cantidad de literatura (23). A nivel de análisis formal la discusión no ha sido tan fecunda. Es en esta línea en la que propongo las ideas que siguen. Pretendo presentar un *análisis formal* del concepto de "distancia económica" que incorpore como elemento esencial la posibilidad de explicar *analíticamente* (no sólo históricamente) la razón de esas diferencias en la interpretación de los hechos a los que acabo de referirme. Es decir, propongo un concepto de "distancia económica" que, siendo relativo y no absoluto, permita un estudio analítico no sólo de la distancia sino, simultáneamente, de la diferente interpretación de esa distancia por los diferentes países. Para exponer este concepto analítico de "distancia-económica" tomaré, a modo de ejemplo, los datos de Kristensen sobre el creciente desnivel entre países adelantados y países menos desarrollados a que me referí anteriormente (24).

Recordando a J. R. Hicks (25), también nosotros podríamos decir que, desde luego, la construcción del nuevo enfoque metodológico tiene una base matemática, "pero, por fortuna, puede explicarse y usarse con solo un empleo sistemático de diagramas". Sin embargo —y esta es una innovación del nuevo enfoque— esos diagramas no han de interpretarse ni usarse en la forma que hasta el presente ha sido habitual en *todos* los economistas, sean convencionales o dependencistas. Veamos esta diferencia.

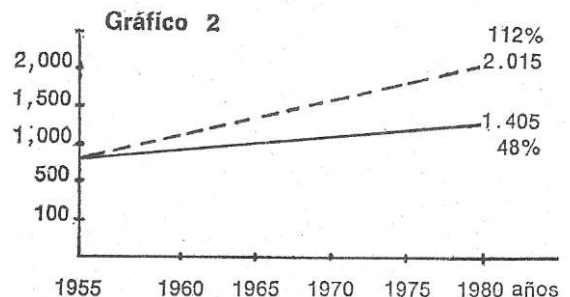
Según Kristensen, la producción media por habitante en los países adelantados pasará desde 945 dólares, en 1955 a 1,405 como mínimo, ó 2,015 como máximo, en 1980. En los países menos desarrollados esa cifra

sólo crecerá de 100 a 115 ó a 145 dólares. En el mejor de los casos, el desnivel habrá aumentado un 49% en veinticinco años (26).

Con el fin de visualizar esas diferencias podemos servirnos de los diagramas geométricos, tan familiares al economista. Conviene, sin embargo, que procedamos con cautela y paso a paso si no queremos dejar enemigos a la espalda que puedan invalidar nuestro razonamiento. Construyamos, en primer lugar, el diagrama de los *países menos avanzados*. Si el año 1955 la producción media por habitante eran 100 dólares, en 1980 será de 145 (cifra máxima) ó 115 (cifra mínima). En otras palabras, la producción media por habitante habrá crecido, en esos países, en una tasa porcentual que oscila entre 15% y el 45%, para 25 años. El gráfico 1 refleja esa situación.



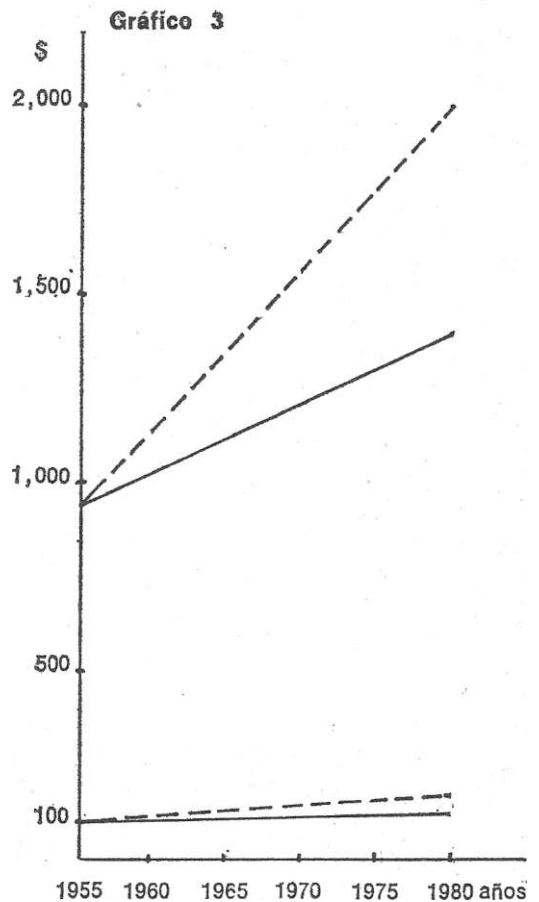
Construyamos, ahora, el diagrama de *los países avanzados*. Si el año 1955 la producción media por habitante era de 945 dólares, en 1980 será de 1,405 (cifra mínima) o 2,015 (cifra máxima). Es decir, la producción media por habitante habrá crecido, en *los países más avanzados*, a una tasa porcentual que oscila entre el 48% y el 112%, en 25 años. El gráfico 2 representa esta situación.



Hasta aquí, en nada me he apartado de la metodología tradicional. A partir de este momento me apartaré del razonamiento tradicional. En la metodología tradicional no parece existir graves objeciones a la posibilidad de comparar entre sí los diagramas de los gráficos 1 y 2. En consecuencia, *se superponen ambos diagramas* tal y como aparece en el gráfico 3 (27). En mi opinión, es esa superposición la que debe ser criticada y rechazada si se desean explicar muchos de los problemas que actualmente tiene planteados la ciencia económica. No puede ignorarse que todo sistema de coordenadas delimita un espacio económico y que los espacios económicos de los países avanzados no pueden considerarse *homogéneos* con los espacios de países subdesarrollados (28). De ahí que los puntos y curvas del espacio delimitado por el sistema de coordenadas del gráfico 1 (propio de los países menos avanzados), no pueden considerarse como pertenecientes al mismo plano que los puntos y curvas del espacio delimitado por el sistema de coordenadas 2, propio de los países más avanzados. En ninguna parte se prueba que el plano definido por los ejes del gráfico 1, sea el plano definido por los ejes del gráfico 2. Si *el universo* económico fuese un agregado homogéneo no habría problema; pero al reconocer que en ese universo existen "brechas" y "distancias" que se agrandan entre los diversos países estamos reconociendo que no es igual para todos, es decir, no es homogéneo (29).

Debe observarse que el enfoque que propongo no equivale al conocido en la teoría convencional como problema de *la validez y aplicabilidad* de una teoría. Para la economía convencional, "la validez y el rigor reflejan el acuerdo del pensamiento consigo mismo; la aplicabilidad se refiere a la adecuación entre la teoría y la realidad.

Por consiguiente, que las leyes económicas puedan brindar o no algún conocimiento sobre la realidad, y que ellas sean o no aplicables, en nada afectará su validez. Así, de todas las leyes o instrumentos que se ha-



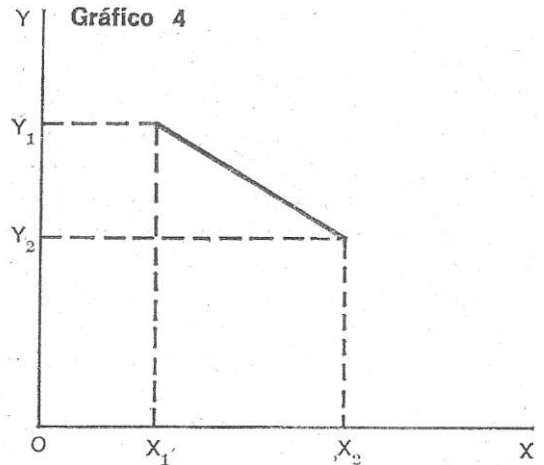
yan deducido con rigor y tengan validez, algunas serán aplicadas a una situación específica y otras no. El problema reside, entonces, en juzgar cuál de esas leyes e instrumentos puede ser aplicable a una situación determinada" (30).

En mi "visión" de la realidad económica el problema se plantea de forma diferente: es la lógica de *las teorías válidas* la que se relativiza. Un razonamiento puede ser *válido* referido a un espacio económico pero erróneo para otro espacio diferente. Después, en un momento posterior, cada uno de los sujetos interesados en los respectivos espacios deberá intentar probar la *aplicabilidad* de su razonamiento *contrastándolo* con la realidad para la que se propuso y desde la cual se propuso. Naturalmente, esta forma de abordar la realidad económica nos plantea un problema metodológico adicional: ¿Cómo relacionar teorías *válidas* pero aplicables a espacios económicos diferentes? Considero que la pregunta es importante pero su contestación nos apartaría de nuestro objetivo. Pienso, sin embargo, que al final del presente estudio estaremos más capacitados para formular una respuesta acertada.

Volvamos a la pregunta que marcó la diferencia entre la metodología convencional y la que propongo. Como se recordará, plantea la posibilidad de incorporar al análisis formal (elegante y riguroso) el hecho significativo de las diversas interpretaciones que de un mismo fenómeno ofrecen economistas o escuelas de pensamientos diferentes, así como el nervio esencial de la tesis de la dependencia económica en cuanto explica una posición económica (la de los países avanzados) en función de otra posición económica (la de los países atrasados). Proponía, como primer paso en esta dirección, un análisis del concepto analítico de "distancia-económica" y había criticado la costumbre, de superponer sistemas de referencia (ejes de coordenadas) pertenecientes a sujetos o países diferentes sin una justificación previa. Como razón de esa crítica ofrecí el hecho empírico de que los espacios económicos delimitados por diferentes sistemas de referencia no son espacios económicos homogéneos. ¿En qué se basa nuestra duda?

#### a) *Distancia-económica en la teoría convencional*

Quizá el exponente más significativo de formulación "rigurosa" y "elegante" de lo que la teoría convencional entiende por "distancia-económica" lo encontramos en la obra de Debreu (31) o en el libro de Quirk y Saposnik (32). Estos últimos definen la distancia económica de la forma siguiente: "en un espacio euclídeo N-dimensional definimos la distancia entre dos puntos como la raíz cuadrada de la suma de los cuadrados de las diferencias entre los elementos correspondientes a ambos puntos  $d(x,y)$  donde  $x = (x_1, x_2 \dots x_n)$  e  $y = (y_1, y_2 \dots y_n)$ , viene dada por la siguiente fórmula  $d(x, y) = \sqrt{(x_1 - y_1)^2 + \dots + (x_n - y_n)^2}$ . Para un espacio bi-dimensional el concepto de distancia entre  $x$  e  $y$  queda ilustrado por el gráfico 4.



Es evidente que la definición anterior no es otra cosa que la aplicación del teorema de Pitágoras al universo económico. Como es sabido, dicho teorema nos dice que, *en un triángulo rectángulo*, la suma de los cuadrados de los catetos es igual al cuadrado de la hipotenusa. Pero, podemos preguntarnos: ¿qué necesidad obliga al economista a mantener en sus razonamientos la validez de este teorema? ¿No estaremos ante una de esas "verdades" axiomáticas que —como la ley de Say— cierran el camino a una nueva concepción del universo económico más

fecunda que la tradicional? ¿Será excesivo suponer que, tras la negación de este concepto de "distancia-económica" se descubre todo un panorama nuevo —una revolución científica análoga a la que produjo la negación de la ley de Say? (33).

b) *Distancia económica en una nueva perspectiva*

Celso Furtado encabeza su libro *Desarrollo y subdesarrollo* con el siguiente párrafo de J. Jevons: "En un triángulo rectángulo, el cuadrado de la hipotenusa es igual a la suma de los cuadrados de los otros dos lados; pero conviene agregar la pregunta: ¿se trata realmente de un triángulo rectángulo?" (34).

En mi opinión, la duda de Jevons, recogida por C. Furtado, expresa con claridad, a nivel formal, lo que en la actualidad denuncian los economistas latino-americanos. La definición convencional de la "distancia-económica" está suponiendo que en la realidad económica nos encontramos con relaciones que son explicables en términos de triángulos rectángulos. Esto equivale a suponer que el universo económico como expresamente se dice en la definición de Quirk y Saposnik— es un universo euclídeo. Pero, ¿acaso no es ese un supuesto a-priorístico de cuya vigencia se puede dudar? Si se admite la tesis decimoséptima de K. Popper (35), según la cual "la lógica deductiva no es tan sólo la teoría de la *transferencia de la verdad* de las premisas a la conclusión, sino asimismo e inversamente la teoría de la *retransferencia de la falsedad* de la conclusión a por lo menos una de las premisas", no podremos "conjeturar" (36) que, en base a los hechos económicos canalizados por economistas de la dependencia, el espacio económico *no es* un espacio euclídeo? Y si, como señala C. Furtado, "nos encontramos frente a un universo económico fundamentalmente heterogéneo" (37), ¿no deberemos analizar críticamente el supuesto de un espacio económico euclídeo? La actividad económica se realiza en un mundo marcadamente desigual (38); si el universo económico presentase una distribución de recursos y factores uniforme en todos sus pun-

tos, el supuesto de un espacio euclídeo podría tomarse como una hipótesis a contrastar, pero evidentemente, ese no es el caso. La realidad económica nos muestra una distribución desigual de la riqueza, concentrada en unos pocos puntos y diluida en grandes extensiones; las líneas de fuerza socio-económicas entre los diversos sujetos y regiones económicas no están equilibradas ni tienden al equilibrio; se propagan con mayor facilidad en unas direcciones que en otras. En ningún caso descubrimos indicios que justifiquen una visión del espacio económico como una superficie plana y uniforme.

c) *Distancia y "perspectiva económica"*

Si esta "visión" se acepta como base del análisis económico, la falta de homogeneidad plantea un problema de "perspectivas". El lugar desde el que se mira la realidad económica, el punto de vista desde el que se analiza, no es indiferente a los resultados. La imagen que de la realidad económica nos formemos vendrá condicionada por el punto de vista adoptado; por la "posición-económica" que ocupamos en el "espacio-económico". Quizá ahora empecemos a comprender la importancia del nuevo enfoque: las "distancias-económicas" no son distancias "objetivas" que puedan analizarse neutralmente por la ciencia económica; la "distancia-económica" dependerá de la perspectiva en que se vea, según sea la "posición-económica" que ocupemos. Un mismo hecho, la distancia creciente que separa a los países ricos de los pobres, es valorado y se analiza en forma diferente por los distintos países, en función de la "oposición" que esos países ocupen en el universo económico.

Se comprende, así, que autores como Cardoso y Faletto puedan afirmar que "para adquirir significación, tal análisis requiere un doble esfuerzo de redefinición de perspectivas: "por un lado, considerar en su totalidad las condiciones históricas particulares" —económicas y sociales— subyacen en los procesos de desarrollo, en el plano nacional y externo; por otro, comprender, en las situaciones estructurales dadas, los objetivos e intereses que dan sentido, orientan o alientan el conflicto entre los grupos

y clases y los movimientos sociales que "ponen en marcha" las sociedades en desarrollo. Se requiere, por tanto, y ello es fundamental, una perspectiva que, al poner de manifiesto las mencionadas condiciones concretas... (39)

Resumiendo: "Posición-económica" y "distancia-económica" son dos conceptos del análisis económico que no se pueden separar. Si deseamos conocer el valor de una "distancia" hemos de conocer *necesariamente* la "posición" desde la que medimos esa distancia. No existen distancias "objetivas" en el sentido que tradicionalmente supone la ciencia económica convencional. Pero, por la misma razón, si deseamos conocer la "posición económica", necesitamos conocer respecto a qué se define esa posición. Sin ejes de referencia —que necesariamente implican una distancia— no es posible definir una "posición". No existen posiciones "absolutas"; toda posición-económica es posición-respecto-a. Pero si la misma realidad económica ofrece valores diferentes según sea la "posición" desde la que se analice, se sigue que, si deseamos comprender el diagnóstico, la valoración que de un determinado hecho presente una de las partes (p.e. países atrasados), debemos trasladarnos a su punto de vista, a su "posición-económica" y utilizar así su sistema de referencia. ¿Es posible instrumentar analíticamente este "perspectivismo" económico?

2. Traslación de ejes y análisis económico

Consideremos dos (o más) sistemas de coordenadas en el plano. El sistema A se indicará por las coordenadas  $x, y$  mientras designamos por  $X, Y$  al sistema de coordenadas B. Se dice que el segundo se ha obtenido por *traslación* del primero cuando los ejes correspondientes son paralelos, tal y como se indica en el gráfico 5.

Un punto del espacio-económico, una "posición-económica" tendrá ahora dos pares de coordenadas, es decir  $(x, y)$  referido al sistema A, y  $(X, Y)$  referido o visto desde la perspectiva propia del sistema B. Si consideramos uno de esos pares como valores originarios, el otro par de valores se ex-

plicará en función de una traslación. ¿Cómo están relacionados estos dos sistemas económicos en el caso de la figura anterior? Si el origen B del sistema X, Y ocupa la posición de la figura en relación con el origen A del sistema  $x, y$  será claro que la relación entre las valoraciones que desde ambos sistemas se haga del punto o posición económica P viene dada por:

$$x = X + h; y = Y - k$$

$$X = x - h; Y = y + k$$

Como es obvio, el razonamiento anterior no ofrece ninguna dificultad. Sin embargo, sí llama la atención sobre un aspecto del análisis económico que suele ignorarse en la teoría tradicional: el "perspectivismo" que necesariamente implican las diferentes "posiciones-económicas".

Como observa Alien (40), "admitida la continuidad del sistema numérico real y del conjunto de puntos del plano, cada uno de éstos vendrá representado por un par de números y a cada par de números le corresponderá un punto definido del plano. Una vez fijada la posición de los ejes y adoptada una escala de medida conveniente, se tendrá una correspondencia biunívoca entre los puntos del plano y los pares de números reales". Pero naturalmente, "este método de localización de puntos depende de la fijación del origen O y de la escala de medida adoptada; si ambos son alterados, cambiará también la representación numérica correspondiente".

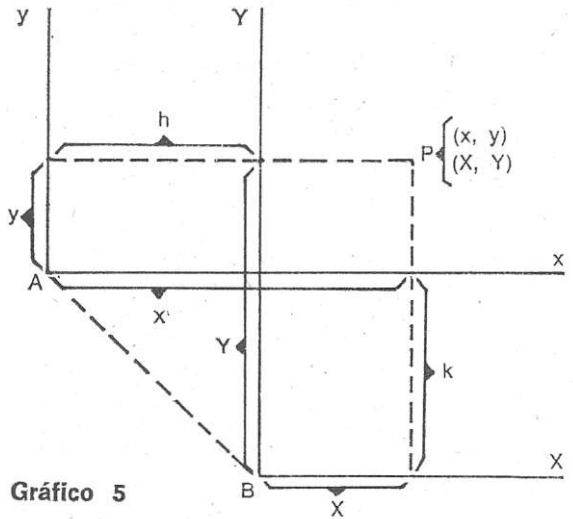


Gráfico 5



La tesis que vengo defendiendo asume precisamente esas diferencias en la localización de los ejes de referencia. Subraya que no puede fijarse arbitrariamente la posición de los diferentes orígenes de sistemas coordinados diferentes, ni puede fijarse con universalidad absoluta la escala de medida; cada sistema tendrá su propia escala. Por esta razón, ha de buscarse un tipo de análisis que sea compatible con estos hechos; compatibilidad que no existe en el análisis tradicional, sea de la tendencia que fuere.

### 3. *Perspectivismo y precios*

Hasta el presente, el problema de los precios se ha estudiado en función de la unidad de cuenta elegida para a-preciar o valorar los bienes. Sin embargo, de aceptarse el enfoque aquí propuesto, el problema de los precios dejaría de encuadrarse dentro de la problemática de la unidad de cuenta y pasaría a interpretarse en función de la distinta "posición-económica" que ocupan los sujetos oferentes y demandantes; es decir, de la "distancia-económica" que separa las diversas "posiciones". Para destacar la originalidad del nuevo enfoque puede servirnos el siguiente párrafo de C. Furtado (41):

"Desde el punto de vista económico, desarrollo equivale, básicamente al aumento del flujo del ingreso real, o sea al incremento de la cantidad de bienes y servicios que se encuentran a disposición de determinada colectividad, por unidad de tiempo. ..." Los problemas que este enfoque cuantitativo encubre "son particularmente importantes cuando pretendemos comparar los productos de dos comunidades. Veamos un ejemplo: Si calculamos el producto social de Gran Bretaña, tomando como base los precios relativos que prevalecían en los Estados Unidos, veremos que el producto *per capita* de Gran Bretaña alcanzaba, en 1950, al 63% del de los Estados Unidos. Mientras tanto, si el cálculo fue hecho en base a los precios relativos de la propia Gran Bretaña, el producto *per capita* de ese país, en lugar de representar el 53% del de los Estados Unidos, ascenderá al 63%".

Aunque C. Furtado afirma que "ese tipo de problema no le preocupa aquí directamente" y que, en consecuencia, "admite que los bienes y servicios que son o pueden ser objeto de transacción presentan como denominador común el precio", pienso que no se puede prescindir de tales problemas sin que, por ello mismo, se vicie la fuerza del análisis económico. Como acertadamente reconoce Furtado, "aceptado ese punto de partida, el proceso económico asume la forma del flujo permanente de una masa homogénea". Ahora bien, precisamente fue el rechazo de ese supuesto de homogeneidad en el universo económico el que nos abrió las puertas al nuevo enfoque analítico. Admitir ese supuesto a la mitad del razonamiento sería traicionar el planteamiento crítico inicial. Por otro lado, si deseamos elaborar una sistematización formal de la tesis de la dependencia no podemos aceptar, sin recurrir en contradicción, "que los bienes y servicios que son o pueden ser objeto de transacción presentan un denominador común: el precio". Es en la formación misma del precio donde debemos buscar y hallar algún elemento analítico de heterogeneidad que, lejos de constituir un denominador común, represente el elemento diferenciador que defiende la tesis de la dependencia.

El precio, como "*denominador común*", responde al problema del *equilibrio* económico y del mercado; el precio, como *magnitud heterogénea*, no es compatible con el equilibrio y remite al problema de la dependencia entre los sujetos que se relacionan. El *precio de equilibrio* se pregunta por la cantidad ofrecida que *igual*a a la cantidad demandada; el *precio de dependencia* no requiere esa igualdad y explica, con mayor generalidad, las relaciones de dependencia que se establecen incluso cuando no existe tal igualdad entre oferta y demanda. Se pregunta: ¿qué relaciones existen entre las magnitudes  $x$ ,  $y$  del sistema propio de los oferentes y las magnitudes  $X$ ,  $Y$ , propias del sistema de los demandantes? La respuesta no es posible sin antes saber las características estructurales del espacio-económico en el que se dan esas relaciones.

#### 4. *El "espacio-económico"*

En lo expuesto hasta el momento me he referido repetidas veces al concepto de "espacio-económico". Rechacé, como se recordará, que ese espacio deba concebirse necesariamente como espacio euclideo, dada la falta de homogeneidad en las estructuras que lo integran. Sin embargo, la noción misma de "espacio-económico" aún no la he definido en forma positiva. No es esta una tarea fácil pero, afortunadamente, disponemos de observaciones suficientes para poder formarnos una idea aproximada.

En un artículo sobre "El impacto de las reformas actuales sobre la distribución de los ingresos en el Perú" (42), A. Figueroa estudia algunas variables económicas definidoras de la "posición" económica. Así, por ejemplo, al analizar la pirámide de ingresos en el Perú, entre otras conclusiones, nos dice que "la persona que se encuentra en el decil más rico recibe casi 50 veces más ingresos que aquella que se encuentra en el decil más pobre"; que "para cualquier política redistributiva es necesario saber la composición social de la población *situada* en cada percentil de la distribución del ingreso. Es decir, no sólo hay que conocer la *distancia* a ser recorrida en la transferencia de ingresos sino también la *ruta* para que esta transferencia llegue a su destino". Es claro, la *distancia* depende de la *ruta* que sigamos; pero la *ruta* dependerá de la estructura del terreno o espacio-económico que estudiemos. Tenemos así que los tres conceptos, distancia, ruta y espacio económico se deben analizar como un todo orgánico ya que se determinan recíprocamente en función de las fuerzas que integran el espacio-económico: no tiene sentido hablar de "distancia-económica" si no es en base a una "ruta", y no existen "rutas" sino es en función de una estructura determinada del "espacio-económico". La observación de A. Figueroa coincide con la de Jevons. Para Figueroa, "no sólo hay que conocer la distancia... sino también la ruta"; para Jevons no basta definir la distancia suponiendo que se trata de un triángulo rectángulo... hay que preguntarse si realmente el triángulo es rectángulo.

Todo lo anterior encuentra su expresión más densa en la idea del profesor J. L. Sampedro: podemos dinamizar nuestra visión del universo económico y contemplar la realidad económica en perfecto movimiento, acortando o alargando distancias; siguiendo unas rutas u otras según sean las fuerzas económicas y, en definitiva, tratando de avanzar por entre los obstáculos socio-económicos que existen en todo "espacio-económico". Podemos "sistematizar más rigurosamente nuestras ideas dinámicas, definiendo mejor las fuerzas actuantes sobre el presente económico...". Para ello y "aunque sólo sea de una manera formal, aplicaremos la noción de *campo*, tan fecundamente introducida en el pasado siglo. La concepción mecanicista del universo, todavía encarnada en un Helmholtz hace cien años, cerraba el paso a nuevos avances hasta que apareció la noción de campo, como conjunto de todas las líneas de fuerza en un espacio. Con ello ese espacio se dinamiza... Por analogía, podemos interpretar el escenario económico (mundial, nacional, regional...) como un campo donde hemos identificado la existencia de ciertas fuerzas, técnicas y sociales..." (43).

El concepto de "campo-económico", al unir indisolublemente la noción de distancia-económica a la de estructura-económica de ese campo, permite resolver un problema esencial en la teoría económica convencional: el de la separación entre la distribución y la producción (44). Distribución (distancia) y crecimiento (ruta) no son dos problemas diferentes, contra lo que tradicionalmente se viene suponiendo en la teoría económica (45). Así, como no existe *cara* sin *cruz* en la moneda, tampoco existe producción sin distribución, ni distribución sin producción. Dentro de la ciencia económica quizá sea esta de las dicotomías que más han perjudicado la comprensión de la realidad económica. Podríamos recordar aquí el lema elegido por P. Sweezy y Baran en su obra *El capital monopolista*. "La verdad es el todo" (46). Indudablemente, la teoría de la producción, como la de la distribución, nos ofrecen por separado infinidad de pequeñas verdades. Pero así como el todo es siempre mayor que la suma de las par-

tes, la realidad del universo económico no se explica mediante la yuxtaposición de dos teorías, como ha sido habitual en la práctica de los economistas; "la acumulación de pequeñas verdades acerca de las diversas partes o aspectos de la sociedad nunca pueden producir las grandes verdades acerca del orden social mismo— cómo llegó a ser lo que es, qué provoca en quienes viven dentro de él, y las direcciones hacia las cuales se mueve. Estas grandes verdades deben ser alcanzadas por su propio derecho y por su propio objeto".

Pero no sólo se podrían estudiar como problemas simultáneos la producción y distribución; el dinero en su triple función (unidad de cuenta, medio de pago y activo) aparecería en su verdadera dimensión" (47). Finalmente, y en conexión con la teoría del capital, el concepto mismo de riqueza económica se estudiaría sobre una base diferente a la tradicional, más acorde con lo que es la realidad (48).

## SEGUNDA PARTE

### 1. *El "tiempo-económico"*

Uno de los factores cuya comprensión es decisiva para explicar correctamente los fenómenos del universo económico es el factor tiempo. Sin embargo, la literatura económica no puede ser más confusa a este respecto. Bastará para convencernos de ello el repaso de algunas opiniones significativas en cuanto a la importancia del "fechar" en economía.

Hicks (49) llama "estática económica a aquellas partes de la teoría económica en que no nos tomamos la molestia de fechar los acontecimientos; economía dinámica a aquellas partes en que toda cantidad ha de tener una fecha... e incluso dedicamos una atención especial a la forma en que los cambios en esas fechas influyen sobre las relaciones entre factores y productos".

En contraste con Hicks, R. Harrod (50) nos dice que en la dinámica, tal y como él la concibe, el "fechar" no es más necesario que en la estática; que la diferencia, entre la estática y la dinámica ha de buscarse por otro camino. "La dinámica, específicamente, se ocupa de los efectos de los cambios con-

tinuos y de los ritmos de cambio de los valores que hay que determinar".

Finalmente, O. Sunkel y P. Paz (51) acusan a la economía convencional de ofrecer "una concepción de la dinámica económica basada sobre una noción mecánica del tiempo, donde pasado, presente y futuro sólo se distinguen entre ellos en función de una variable  $t$ ".

Mi intención en esta segunda parte del estudio no es conciliadora. No pretendo ofrecer una interpretación del factor tiempo que permita compaginar las tres opiniones antes mencionadas. Mi intención es más radical y, si estoy en buen camino, tiene más que ver con los problemas de la realidad económica que con el academicismo interpretativo de diversas teorías. Me preguntaré, en primer lugar, qué significa tener una "fecha" en el universo económico; es decir, qué realidad socio-económica se oculta tras el hecho cuantitativo, aparentemente trivial, de fechar cantidades económicas. En segundo lugar, cuando se nos dice que la estática es la teoría "de los fenómenos económicos de la sociedad considerados como existentes *simultáneamente*" (52), ¿qué se entiende por existencia "simultánea"? Acercándonos a nuestros días, cuando se reconoce que "los esquemas de raíz keynesiana tienden a convertirse en modelos crecientemente complejos de ecuaciones simultáneas que la contrastación empírica se encargará de depurar con el paso del tiempo" (53), ¿qué contenido socio-económico y analítico se atribuye a esa simultaneidad de las ecuaciones del modelo?

#### a) *Una primera aproximación*

Las expresiones "a corto plazo" a "largo plazo" son expresiones que encontramos continuamente en los libros de economía, sea cual fuere la escuela de pensamiento a que pertenezcan. Pero ¿qué significan esas expresiones?

G. J. Stigler (54) observa con gran acierto que "no se refiere al tiempo del reloj, sino al necesario para que la gente pueda adaptarse plenamente a las nuevas condiciones..."; y en la p. 37, estudiando la teoría de la demanda, pregunta: ¿a qué período

de tiempo se refiere una curva de demanda? La contestación, dice, es una a la que los economistas jóvenes se acostumbrarán gradualmente: el período de tiempo depende de la pregunta que hagamos. "Se puede construir una curva de demanda para un bien de consumo regular para un día, aunque normalmente la unidad de tiempo es el año para evitar variaciones estacionales y disminuir las perturbaciones aleatorias. . . , en orden a simplificar la teoría formal, los economistas definen el corto plazo como un período en el cual algunos factores son variables y otros fijos. Naturalmente, hay muchos cortos plazos y el número de factores libremente variables aumenta cuando el período de tiempo se dilata. . ."

En mi opinión, estas observaciones de Stigler —aunque él no las desarrolla— ofrecen base suficiente para justificar las preguntas formuladas más arriba. Si la ciencia económica "no se refiere al tiempo del reloj" sino al necesario para que la gente pueda adaptarse plenamente a las nuevas condiciones, ¿podemos suponer que ese tiempo será el mismo para todos los sujetos (naciones, regiones, clases, individuos. . .)? ¿Es verosímil y científico suponer que una persona con renta mensual superior a los S/. 50,000.00 se adaptará a las nuevas condiciones impuestas por una congelación de sueldos y salarios en el mismo tiempo que otra persona con renta mensual no superior a los 7,000.00 soles? Si el problema se plantea a nivel de naciones, ¿podemos suponer que las naciones del llamado (justificada o injustificadamente) Tercer Mundo se adaptarán a la crisis mundial en el mismo tiempo que las naciones desarrolladas? Es evidente que la respuesta ha de ser negativa. El campo de visión, el panorama que contemplan los diferentes sujetos es también diferente. En otras palabras, sus peculiares "sistemas de referencia" hacen que también sean peculiares sus movimientos de adaptación. Es necesario, en consecuencia, incorporar esas "peculiaridades" al análisis económico.

Si se acepta el razonamiento anterior, una conclusión es inevitable: la pregunta sobre temas como el período a que se refiere una curva de demanda, tiempo que se re-

quiere para una determinada transformación o adaptación socio-económica, no sólo dependerá del problema que analicemos —como reconocía Stigler—, dependerá *además, y en primer lugar, de la persona, clase o nación* que formule ese problema. En términos de análisis formal: la cuestión del período temporal de acoplamiento, del "corto" o "largo" plazo, del "fechar" en economía *no es* una cuestión unívoca en base *al problema* que se analiza sino relativa al *sistema* de referencia dentro del cual se analiza ese problema.

Este segundo aspecto me parece importante subrayarlo debido al olvido en que lo tiene la ciencia económica y su importancia para la validez científica de las conclusiones a que llega esa misma ciencia. En efecto, pocos capítulos de la teoría económica más importantes que el de la curva de demanda. Sin embargo, todo el estudio convencional de esta curva —en sus tres versiones más significativas (55)— prescinden del análisis directo y explícito del factor tiempo, contentándose con establecer una serie de supuestos que, en su raíz, equivalen a negar la importancia del factor temporal. No basta, como hace M. Friedman (56), con señalar de paso que el factor tiempo entra de tres formas en el análisis de la curva de demanda, es necesario investigar cuál de esas tres formas es la más significativa para el análisis económico y, sobre todo, cuál de ellas permite incorporar mejor la importancia que el tiempo tiene en la realidad económica.

#### b) *Un paso adelante*

En relación con la tesis de la dependencia, la necesidad (y posibilidad) de analizar el factor tiempo dentro del sistema de referencia en el que se plantea un problema económico, nos descubre lo siguiente. Para que el análisis del desarrollo adquiera significación, "tal análisis requiere un doble esfuerzo de redefinición de perspectivas: por un lado, considerar en su totalidad las "condiciones históricas particulares" —económicas y sociales— subyacentes en los procesos de desarrollo, en el plano nacional y

en el plano externo; por otro, comprender, en las situaciones estructurales dadas, los objetivos e intereses que dan sentido, orientan o alientan el conflicto entre los grupos y clases y los movimientos sociales que "ponen en marcha" las sociedades en desarrollo. Se requiere, por consiguiente, y ello es fundamental, una *perspectiva*. . ." (57).

Si al analizar el "espacio-económico" vimos cómo el "perspectivismo" afectaba todo nuestro análisis, ahora nos encontramos con el mismo fenómeno al estudiar el "tiempo-económico": la perspectiva histórica de cada pueblo o nación pasa así a ser uno de los rasgos estructurales más significativos en la definición de un determinado contexto económico.

### c) Análisis en base a las cifras de Kirstensen

Si recordamos el ejemplo de Kristensen, allí se nos decía que "la producción media por habitante en los países adelantados pasará desde 945 dólares, en 1955 a 1,405 como mínimo ó 2,015 como máximo, en 1980. En los países menos desarrollados esa cifra sólo crecerá de 100 a 115 ó a 145 dólares. En el mejor de los casos, el desnivel habrá aumentado un 49% en 25 años.

En la primera parte del estudio me ocupé del aspecto "espacial" (58) de este ejemplo así como del problema que plantea la comparación a través de un tercer término o "denominador común" (59). En esta segunda parte estudiaré el aspecto temporal.

Kristensen determina la "situación" de los países atrasados y avanzados en función de dos magnitudes: Producción media por habitante y año en que esa producción se alcanza (1955-1980). Hemos visto ya que la "posición-espacial" de un grupo de países (producción media por habitante) no puede compararse —sin mayor análisis— con la "posición-espacial" del otro grupo. ¿No sucederá lo mismo en cuanto a las posiciones temporales? Si admitimos con el profesor Stigler que el tiempo económico no es el tiempo del reloj, ¿podemos admitir que las fechas de 1955 y 1980 son magnitudes temporales *homogéneas* para los dos grupos de países?

La pregunta clave que debemos contestar es esta: ¿Por qué se compara la cifra de 945 dólares con la de 100 dólares y la cifra de 1,405 (ó 2,015) con 115 (ó 145) dólares? Supongamos que alguien comparase los 100 dólares de producción media por habitante de 1955 con los 2,015 de 1980 (o los 145 de 1980 con los 945 de 1955), ¿podría aceptarse esa comparación? Es evidente que no; los momentos temporales a que se refieren los diferentes pares de cifras no son los mismos. No es admisible comparar magnitudes correspondientes al año 1955 con magnitudes propias del año 1980, ignorando el carácter heterogéneo que las afecta en virtud del desfase temporal. Es desfase temporal el que rompe la *homogeneidad* de las cifras que se pretenden comparar.

Pues bien, la tradición que admite como lícita la comparación de magnitudes calculadas para un mismo *momento cronológico* pero para sujetos diferentes no es más correcta, desde el punto de vista económico, que si se comparasen con pretensión de univocidad, magnitudes económicas pertenecientes a momentos cronológicos diferentes. En efecto, como ya sabemos, un mismo *momento-cronológico* no coincide necesariamente con un mismo *momento-económico*. A un *momento-cronológico* corresponden infinidad de momentos —económicos diferentes y, en consecuencia, la *simultaneidad*— cronológica no coincide con la simultaneidad-económica. Se requiere, pues, un enfoque analítico diferente del tradicional que nos permita ofrecer una definición de la *simultaneidad-económica* distinta de la *simultaneidad-cronológica* y acorde con lo que hasta el momento hemos expuesto.

## 2. Simultaneidad cronológica y simultaneidad económica

Dos o más magnitudes observadas en un mismo momento cronológico decimos que son magnitudes simultáneas cronológicamente. En el mismo momento cronológico (año 1955) en que los países avanzados gozan una producción media por habitante de 945 dólares, los países atrasados disponen de

una producción media por habitante de 100 dólares. Esas dos cifras (945 y 100) son cifras *cronológicamente* simultáneas. Por la misma razón, las cifras calculadas para el año 1980 (2,015 y 145 dólares) se considerarán *cronológicamente* simultáneas. Pero, ¿serán cifras *económicamente simultáneas*? Es claro que si el "tiempo-económico" no coincide necesariamente con el "tiempo cronológico", tampoco la "simultaneidad-económica" coincidirá necesariamente con la "simultaneidad-cronológica".

La "simultaneidad-económica" se diferencia de la "simultaneidad-cronológica" por *suponer* ésta un tiempo objetivo, común a todos los sujetos y fenómenos económicos. La "simultaneidad-económica", en cambio, asume el hecho según el cual cada sujeto (individuo, clase, nación...) tiene su propio sistema de referencia que incorpora necesariamente su propio tiempo-económico. Siendo esto así, es lógico que, juntamente con la noción de tiempo-económico, admitamos la noción de "simultaneidad-económica", distinta de la simultaneidad cronológica. Ni la diferencia o "distancia-temporal" entre 1955 y 1980 podemos decir que sea la misma para los dos grupos de países (avanzados y atrasados), ni las cifras referidas a esos años son necesariamente simultáneas económicamente, aunque lo sean por cómputo cronológico. Nuestra situación respecto al tiempo es, en consecuencia, idéntica a la que vimos respecto al espacio. Ni el espacio-económico es objetivo y común a todos los sujetos, ni lo es el tiempo-económico. La "superposición-espacial" se relativiza de forma análoga a como se relativiza la "simultaneidad-temporal".

¿Existe alguna forma de incorporar estas observaciones al análisis económico? Mi opinión es que, no solamente es posible sino que, además, es necesario. Al comienzo de esta segunda parte recordé la definición de J. S. Milí que concebía la estática como teoría "de los fenómenos económicos de la sociedad considerados como existentes *simultáneamente*". Recordé también la observación de L. A. Rojo para quien los esquemas de raíz keynesiana tienden a convertirse en modelos crecientemente complejos de ecuaciones simultáneas... Ahora po-

demostramos que, al estudiar críticamente la simultaneidad económica, estamos explorando la esencia misma de los modelos económicos y de la economía dinámica. No será posible comprender el carácter dinámico de la realidad económica, ni el valor interpretativo de los modelos económicos, si antes no hemos comprendido el alcance real de la *simultaneidad-económica*.

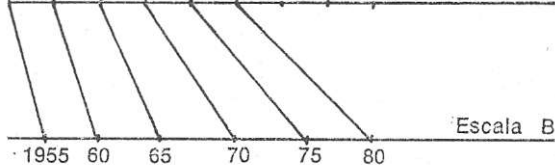
55 60 65 70 75 80 85 90 95 2000 Escala A

1955 60 65 70 75 80 Escala B

Gráfico 6

OA 55 60 65 70 75 80 85 90 2000 Escala A

Gráfico 7



OB

Antes de seguir adelante tratemos de visualizar gráficamente el razonamiento anterior.

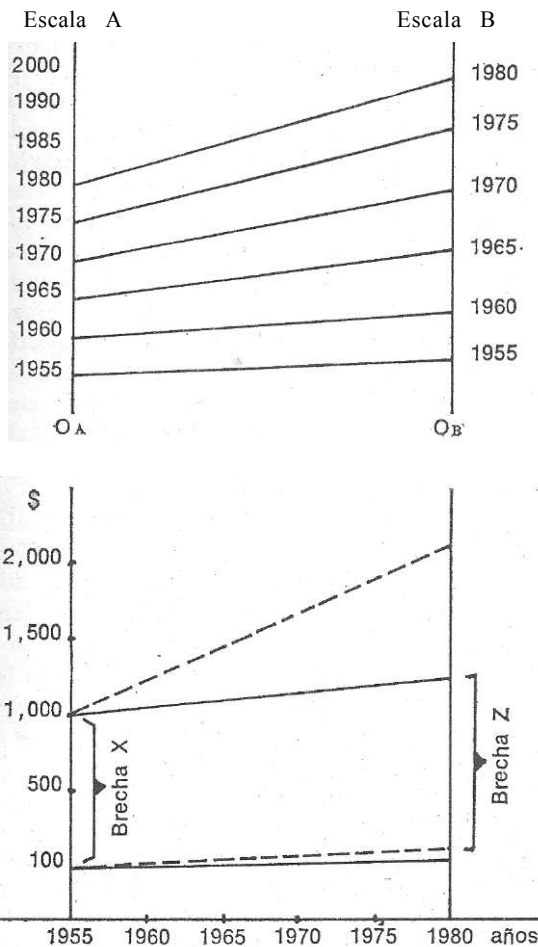
Supongamos que los países avanzados adoptan una escala de medida temporal como la escala A del gráfico 6. Esto quiere decir que su tiempo-económico (no necesariamente cronológico) se cuantificará de acuerdo con dicha escala A. Aceptemos igualmente que los países atrasados, que viven a un ritmo de tiempo-económico diferente del ritmo propio de los países avanzados, elaboran su propia escala de medida temporal de acuerdo con la escala B del mismo gráfico.

Supongamos que, como pretende la teoría tradicional, se desearan superponer ambas escalas de forma que el año 1955 coincidiese en ambas y que, *simultáneamente*, se deseara que coincidieran las fechas de 1980, es evidente que tal pretensión no sería posible sin antes modificar en alguna medida una de las escalas. Podría pensarse que esta modificación de escala es un simple problema cuantitativo, sin mayor trascendencia socio-económica, pero no sucede así.

Analizamos el Gráfico 7. Es claro que

la pendiente de la recta que une la fecha 1955 de ambas escalas no coincide con la pendiente de la recta que une la fecha de 1980 de esas mismas escalas. La "brecha temporal" que existe entre 1955 y 1980 de la escala A es menor que la "brecha temporal" que separa 1955 y 1980 de la escala B. Lo que aún es más significativo, si comparamos la brecha que separa cada año respecto de su origen propio ( $O_A$ ,  $O_B$ ), observamos que esas "brechas temporales" aumentan con el paso del tiempo. En efecto, la brecha entre  $O_A$  y 1955 (escala A) es menor que la brecha entre  $O_B$  y 1955 (escala B), pero, a su vez, la brecha entre  $O_A$  y 1960 (escala A) aún es menor que la brecha entre  $O_B$  y 1960 (escala B)... Estas diferencias nos permiten observar lo siguiente:

Gráfico 8/



El gráfico 8 reproduce el mismo gráfico 7 (cambiada de orientación) junto con el gráfico 3 de la Primera Parte. Es fácil descubrir que el problema de la brecha X y su relación con la brecha Z no es ajeno al que nos plantea la reducción de la escala B a la escala A. Ahora bien, así como este último no puede reducirse a un mero problema cuantitativo sino que implica una realidad analizable en el marco de la teoría del valor, tampoco el problema de la brecha entre países ricos y países pobres puede considerarse un problema de números o crecimiento cuantitativo exclusivamente; también en éste subyacen problemas de relaciones socio-económicas que deben analizarse dentro de la teoría del valor. Claro está, la interpretación que hagamos de la teoría del valor no podrá ser la tradicional (ricardiana ni marxista). En la Tercera Parte de este estudio se analiza en forma somera este aspecto del problema y se sugiere una posible vía de solución.

TERCERA PARTE

1. Centro, periferia y distancia económica

Según P. Paz (60), para el análisis del desarrollo desigual, "las categorías de centro y periferia son más representativas que las categorías actualmente en boga: países desarrollados y países en vías de desarrollo, sociedad moderna y sociedad tradicional, países colonialistas y países coloniales, etcétera. Las categorías analíticas de centro y periferia dan una idea de estrecha relación entre ambos tipos de economía, una idea de cierta funcionalidad. Por último, estas categorías son compatibles con la hipótesis que el desarrollo de los países industrializados y el subdesarrollo de la periferia constituyen dos procesos concomitantes o bien, dos aspectos de un mismo proceso global". "Tales categorías llevarían a concebir que el subdesarrollo es una parte del proceso histórico global de desarrollo del capitalismo; y que tanto el subdesarrollo como el desarrollo están interrelacionados y sujetos a mutuas determinaciones. Desarrollo y subdesarrollo constituirán dos subsistemas vinculados entre sí a través de ciertas leyes que componen

drían un sistema único. Esta apreciación —reconoce P. Paz— es, por supuesto, demasiado general y por tanto, requiere: 1. Que sea precisada analíticamente..." (61).

Esta Tercera Parte del estudio tiene como objeto presentar aquellas ideas que podrían ayudar a esa mayor precisión analítica. Naturalmente, constituye un desarrollo de lo expuesto en las dos partes anteriores.

"Desarrollo y subdesarrollo constituirán *dos subsistemas* vinculados entre sí a través de ciertas leyes, que compondrán un *sistema único*". En otras palabras, las características del sistema único serían reflejo de la estructura propia de los subsistemas y de las leyes que los relacionen.

En orden a formalizar el planteamiento anterior, mi propuesta sería ésta: tomemos dos subsistemas a los que llamaremos A (centro) y B (periferia). Cada uno de estos subsistemas sigue una trayectoria de crecimiento económico que le es propia. El ritmo o tasa de crecimiento también es diferente para cada uno de los dos grupos de países. En un momento dado, el subsistema A ocupa la posición económica definida en su propio sistema de referencia por las magnitudes  $x,y,z,\dots$ ; nos preguntamos, ¿qué relaciones ligán esas magnitudes  $x,y,z,\dots$  que definen la posición del subsistema A en un momento dado y según su propio sistema de coordenadas con las magnitudes  $X,Y,Z,\dots$  que definen la posición del subsistema B en ese mismo momento y de acuerdo con su propio sistema de coordenadas?

Para responder esta pregunta hemos de utilizar algunos de los conceptos elaborados en las dos partes anteriores. De todos ellos, el más importante es el concepto de *distancia económica*. Entre "centro" y "periferia" existe una "distancia" (62) y, lo que es más importante, en la medida en que esa "distancia" se anule se anulará la base empírica que sustenta la distinción entre "centro" y "periferia". Podrá anularse gracias a un doble hecho:

1. La distancia o separación es tal que los países "periféricos" salieron de la zona de influencia de *ese* "centro" (bien porque alcanzaron la independencia económica, bien porque pasarón a la zona de influencia de otro "centro").

2. La distancia se fue acortando en la medida en que se igualaron las posiciones económicas de los dos grupos de países.

Nos interesa, por tanto, analizar cómo variará la "distancia-económica" entre países "periféricos" y "centrales" cuando ambos grupos cambien de posición económica siguiendo una trayectoria de crecimiento o desarrollo que les es propia.

Una respuesta correcta requiere un planteamiento también correcto. Acabo de afirmar que nos interesa conocer qué relaciones de dependencia existen entre las magnitudes  $x,y,z,\dots$ , que definen la posición económica del subsistema A en un momento dado y en su propio sistema de referencia, con las magnitudes  $X,Y,Z,\dots$ , que definen la posición económica del subsistema B en ese mismo momento y, de igual forma, en el sistema de referencia que le es propio. Esta forma de plantear el problema puede no ser correcta. Dejará de serlo si se supone que las relaciones entre ambos subsistemas son objetivas y las mismas para cualquier sistema económico que las analice. De admitir esto, el fenómeno del "perspectivismo" analizado en las dos partes primeras del estudio se habría excluido de esas relaciones. Esto equivaldría a introducir una contradicción en todo el esquema de pensamiento de la realidad económica. Si deseamos evitar esa contradicción el "perspectivismo" a que me refiero deberá afectar a las relaciones entre diversos subsistemas. En consecuencia, ¿cómo deberá formularse nuestro problema para no incurrir en contradicción?

Supongamos que en un momento cualquiera el subsistema A ocupa la posición económica definida en su propio sistema de referencia o eje de coordenadas por las magnitudes  $x,y,z,\dots$ ; y supongamos igualmente que la posición del subsistema B, en términos de su propio sistema de referencia, viene definida por las magnitudes  $X,Y,Z,\dots$ . Nos preguntaremos:

1/ Para el grupo de países A (centro), ¿qué relaciones ligán las magnitudes  $x,y,z,\dots$ , definidas en su propio sistema de coordenadas, con las magnitudes  $X,Y,Z,\dots$  del grupo de países B (periferia) *pero referidas al sistema propio de A?*

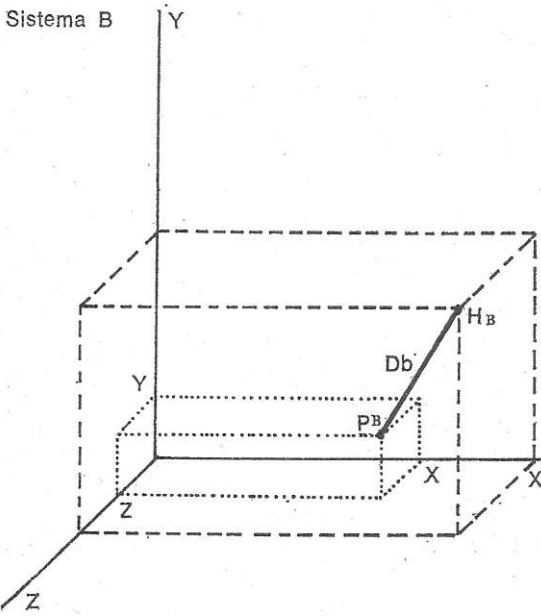
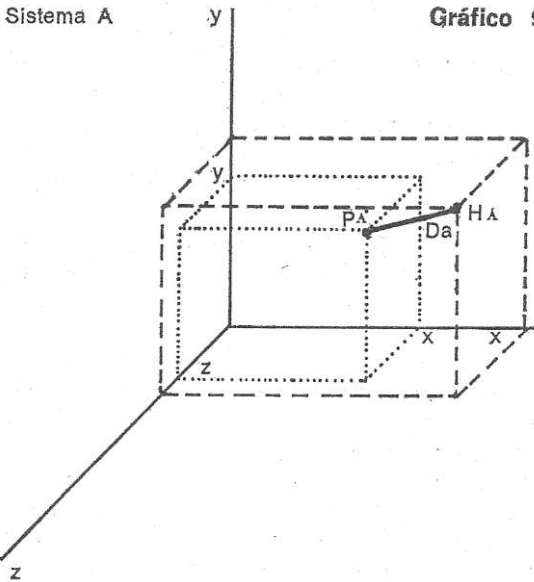


2/ Para el grupo de países B (periferia), ¿qué relaciones ligan las magnitudes  $X, Y, Z, \dots$ , definidas en su propio sistema de coordenadas, con las magnitudes  $x, y, z, \dots$  del grupo de países A (centro), pero referidas al sistema propio de B?

3/ ¿Existe algún nexo entre la respuesta a cada una de estas preguntas?

Representación gráfica de las preguntas anteriores (Gráfico 9)

Gráfico 9



Admitamos que, en un momento dado, la "posición económica" del grupo periférico viene dada por las magnitudes  $X, Y, Z, \dots$  del Sistema B. El punto  $P_B$  será el punto que, en el espacio económico propio del grupo periférico, represente la posición económica de dicho grupo en ese momento.

Admitamos igualmente que, en ese mismo momento, la posición económica del grupo central está definida por las magnitudes  $x, y, z, \dots$  del Sistema A. El punto  $P_A$  será el punto que, en el espacio económico propio del grupo centro, represente la posición económica del mismo.

Supongamos que, después de un cierto tiempo, las posiciones económicas de ambos grupos de países han cambiado pasando a estar definidas por los puntos  $H_A$  y  $H_B$ , cuyas coordenadas son  $x_2, y_2, z_2, \dots$  y  $X_2, Y_2, Z_2, \dots$  respectivamente. Es claro que para el grupo de países A (centro) existe una "distancia-económica" entre su posición inicial  $P_A$  y la posición final  $H_A$ . A esa distancia la llamaremos  $D_a$  y la representaremos en el Sistema A.

Igualmente, para el grupo de países B (periferia) existirá una "distancia-económica" entre su posición inicial  $P_B$  y la posición final  $H_B$ . A esa distancia la llamaremos  $D_b$  y la representaremos en el Sistema B. La pregunta que nos interesa contestar dice así: ¿Cuál será el valor de la "distancia-económica"  $D_a$  para el grupo de países B? De igual forma, ¿Cuál será el valor de la "distancia-económica"  $D_b$  para el grupo de países A? ¿Podemos aceptar, como supone el sentido común, que el valor de la distancia  $D_a$  será el mismo para los países centrales (A) que para los periféricos (B)? De admitir este supuesto, ¿no estaríamos ignorando el hecho evidente del "perspectivismo"?

Hasta la actualidad, toda la ciencia económica (convencional, marxista, ...) ha estado admitiendo dos supuestos no justificados:

- 1/ Que la "distancia-económica" entre dos puntos o "posiciones-económicas" de un sistema era independiente de la situación de cambio o crecimiento de ese sistema.
- 2/ Que el "plazo-temporal" entre dos eventos económicos de un sistema económico determinado era igualmente independiente —en su medición— de la situación de cambio del sistema.

La consecuencia lógica era evidente: la distinción entre magnitudes stock y magnitudes flujos.

En mi opinión, la admisión de los dos supuestos anteriores ha impedido a la ciencia económica resolver el problema básico de la teoría del valor, tanto en su interpretación ricardiana como en su interpretación marxista (63). Si esos dos supuestos se rechazan, la contradicción desaparece y —lo que nos interesa en este estudio— el problema de la dependencia económica se podrá analizar en conexión con toda la herencia del pensamiento económico, superando incluso algunas de las contradicciones que esa herencia nos ha dejado. Un desarrollo de la tesis de la dependencia que sea fiel a las ideas aquí expuestas no tendrá motivo para renunciar a un lenguaje que en "rigor" y "elegancia formal" nada tenga que envidiar a la teoría convencional; más aún, ofrecerá el instrumental necesario para mostrar la superioridad de esta tesis en cuanto permite resolver contradicciones que la ciencia económica no ha sabido resolver hasta el momento.

## 2. Estado estacionario versus unidad de cuenta

El profesor Dobb ha expuesto recientemente algunos de los problemas que han de resolverse cuando se intenta medir el producto total de una economía (64). Marginaré aquí la discusión de tales problemas limitándome a afirmar que el enfoque analítico que vengo defendiendo permite resolver gran parte de dichos problemas. La razón de esta superioridad ha de buscarse en el hecho fundamental de que no se necesita "encontrar un asidero firme" (65) para que la maquinaria del economista se ponga en marcha. Por el contrario, es siguiendo el proceso económico en su marcha dinámica como se ha de realizar el análisis de los fenómenos económicos y, en consecuencia, en lugar de ser la unidad de cuenta absoluta y universal la que ocupe la base de la teoría será el proceso estacionario el que, comprendido correctamente, proporcione la clave para elaborar la teoría económica.

Recordemos el planteamiento de P. Paz. "Desarrollo y subdesarrollo constituirán dos

subsistemas vinculados entre sí a través de ciertas leyes, que compondrán un sistema único". ¿Cuál ha de ser el status analítico de ese "sistema único"?

Es claro que no podrá ser el sistema propio de los países centrales ya que no sería aceptado por los países periféricos. Tampoco podrá ser el sistema propio de estos últimos, pues no lo aceptarían los países del centro. En consecuencia ¿cómo caracterizar un sistema de referencia que pueda ser "único", "común" a ambos grupos de países?

Si al adjetivo "común" le intentamos dar un contenido *empírico* el problema no tiene solución: no existe un sistema de referencia cuyas características económicas sean objetivas, comunes a todos los sujetos. Más aún, no podemos admitir que tal sistema exista sin incurrir en contradicción con lo expuesto hasta el momento. Pero si, por vía empírica, se intentase probar su existencia, el intento conduciría a un "proceso ad infinitum".

Entre esas dos posibilidades (la contradicción y el proceso "ad infinitum") existe, sin embargo, un tercer camino: el estado estacionario. Pero, al aceptar este camino, hemos de ser conscientes del *carácter analítico* y *no empírico* que atribuimos al adjetivo "común". Un estado estacionario no existe en la realidad, no es empíricamente contrastable y, en consecuencia, su aceptación por todos los sujetos (centro y periferia) no será en función de su realismo empírico sino de su utilidad analítica. Quizá esto permita arrojar por la borda gran cantidad de la carga ideológica que en la actualidad transporta la ciencia económica y, de no ser esto posible, servirá el menos para descubrir dónde se oculta esa carga.

Si renunciamos al empleo de un sistema de referencia absoluto y objetivo, que todos los sujetos deban aceptar por su evidencia empírica, sí podemos referirnos al comportamiento de sistemas cuyas trayectorias sean estacionarias. La teoría económica se convertiría así en una ciencia de las leyes que rigen las relaciones entre sistemas económicos y los fenómenos que en ellos ocurren, no en magnitudes absolutas, sino en términos relativos a diversos sistemas estacionarios (66).

Supongamos dos o más países cuya trayectoria de crecimiento económico fuera estacionaria; esto no implicaría que la tasa de reproducción deba ser la misma en todos ellos. Cada país ha de reproducirse a su propia tasa si desea mantenerse en su posición económica inicial. Sobre esta observación podemos razonar de la siguiente forma: supongamos dos países estacionarios cuyas tasas de reproducción sean diferentes y cuyas posiciones económicas, en un momento dado, fueran idénticas. Al no existir un tercer sistema de referencia común a los dos países, el crecimiento estacionario de cada país sólo podrá ser interpretado por cada uno de ellos en función de su propio sistema de referencia. ¿Cómo interpretará el país A, cuya tasa de crecimiento estacionario "a" es menor que la tasa "b" del país B, el alejamiento que observa de éste respecto de su propia posición? Es evidente que lo interpretará en función de su propio crecimiento: si A, con una tasa de crecimiento "a", se experimenta a sí mismo en situación estacionaria, es lógico que interprete el alejamiento de B como efecto de una tasa de crecimiento acelerado y no estacionario. La tasa "b", estacionaria para el país B, será interpretada como tasa acelerada por el país A.

¿Cómo interpretará el país B, cuya tasa "b" de reproducción estacionaria es mayor que la tasa "a" del país A, el alejamiento que observa de éste respecto de su propia posición? Evidentemente en función de su propio sistema de referencia: si B se experimenta a sí mismo en situación estacionaria y, al mismo tiempo, observa que se distancia del país A, interpretará este "distanciamiento", no como fruto de su crecimiento sino como efecto de un retroceso económico por parte del país A. La tasa "a", estacionaria para el país A, será interpretada como tasa recesiva por el país B.

De nuevo nos encontramos con la posibilidad de interpretar un mismo hecho económico ("distanciamiento" entre dos países) de acuerdo con la "perspectiva" propia que facilita la "posición-económica" de cada uno de los países. Pero, lo que es más importante, hemos conseguido expresar este "perspectivismo" en términos de teoría económi-

ca. El concepto de estado estacionario nos posibilita seguir analizando los fenómenos sin necesidad de referirnos a un sistema económico "común" ni a una unidad de cuenta común para todos los sujetos.

#### a) *El estado estacionario*

La importancia que vengo atribuyendo al estado estacionario me obliga a presentar algunas observaciones sobre la forma en que hemos de valorar su utilidad analítica.

Hicks (67) señala dos caminos diferentes por los que se ha pretendido incorporar el elemento temporal al análisis económico.

1/ "Reducir el problema dinámico a unos términos en los que llega a ser formalmente idéntico al de la estática".

2/ "Un reajuste mucho menos radical que solo es, a fin de cuentas, un escape". Ese escape es el estado estacionario.

¿Por qué rechaza Hicks el recurso al estado estacionario? Dos son las razones que presenta: 1) Dicha teoría "es plausible para un estado estacionario, pero por desgracia sólo sirve para ese estado"; 2) "el estado real de cualquier economía no es de hecho nunca estacionario..." En otras palabras, la teoría del estado estacionario es una teoría aplicable sólo a un contexto particular pero no general; además, ese contexto particular no existe en la realidad.

Frente a la opinión de Hicks, la opinión de Schumpeter. "El estado estacionario (entendido en este sentido que nos interesa —como proceso económico que se limita a reproducirse a sí mismo), no es sino una *ficción metodológica*. Es evidentemente un expediente simplificador. Pero también es algo más. Cuando intentamos materializar el aspecto de un proceso así y precisar los fenómenos de la realidad que pueden darse en él descubrimos *ipso facto* que han de faltar algunos fenómenos reales, y cuáles son éstos. De este modo obtenemos un *instrumento analítico* que nos ayuda a situar las fuentes de estos últimos fenómenos; un servicio cuya importancia sería imposible exagerar, aunque, desgraciadamente, haya que subrayarlo a cada paso" (68).

Fue Marshall quien, refiriéndose al esta-

do estacionario, lo llamó por vez primera "famosa ficción" (69). Acabamos de ver cómo Schumpeter, a pesar de considerarlo una "ficción", lo juzga de gran utilidad analítica. Hicks, en cambio, "cree firmemente que el estado estacionario sólo es, a fin de cuentas, un escape". ¿Es posible arrojar alguna luz sobre este problema?

b) *Ficciones famosas en la historia de la ciencia*

De las leyes descubiertas por Galileo la ley de la caída libre de los cuerpos nos ofrece el primer ejemplo de "ficción" metodológica. ¿Quién podría señalar un lugar en la naturaleza donde la caída de los cuerpos se verifique libremente? La resistencia del aire o el rozamiento de cualquier plano inclinado que se utilice en el experimento impiden afirmar que el experimento se ha realizado en toda su pureza.

La ley de la inercia no es menos significativa. El Profesor Feynman, premio Nobel de Física, dice así en el volumen I de su Física: "Galileo hizo un gran avance en la comprensión del movimiento cuando descubrió el *principio de inercia*: si un objeto se abandona a sí mismo, si no es perturbado, continúa moviéndose con una velocidad constante en una línea recta si estaba originariamente moviéndose, o continúa en reposo si estaba en reposo. Por supuesto, este nunca parece ser el caso de la naturaleza, porque si hacemos deslizar un bloque a lo largo de una mesa se detiene, pero eso es debido a que *no* ha sido abandonado a sí mismo —está rozando contra la mesa—. Requirió cierta imaginación encontrar esta ley y esa imaginación la tuvo Galileo" (70).

Conociendo el uso que las ciencias positivas han hecho de los "experimentos ideales" o "ficciones metodológicas", ¿qué razón se opone a que también la ciencia económica construya sus propias "ficciones"? Al igual que sucedió en las ciencias positivas, del uso de tales "ficciones" no debemos temer un desplazamiento hacia la metafísica o hacia lo "normativo" sino más bien, un avance en la formulación de leyes económi-

cas con verdadero rigor científico. Resulta extraño, en consecuencia, que el profesor Hicks renunciara en su obra al estado estacionario porque "el estado real de cualquier economía no es nunca de hecho estacionario". ¿Qué hubiera sucedido en el mundo físico si se hubiera renunciado al "principio de inercia" por la sencilla razón de que la naturaleza nunca se experimenta en tal estado inercial?

En estas páginas he prescindido conscientemente de los fenómenos monetarios. En otra ocasión me ocupé de los problemas que se plantean cuando se admite que el dinero es, *simultáneamente*, unidad de cuenta, medio de pago y activo rentable (71). El análisis que entonces realicé me llevó a concluir algo sorprendente: era contradictorio que una misma unidad monetaria fuera *a la vez* medio de pago y activo rentable. Hoy veo la posibilidad de explicar esa contradicción de forma satisfactoria y fecunda gracias a las ideas expuestas en este estudio.

El dinero-activo presenta unas propiedades que no son compatibles con las propiedades que se requieren para que el dinero sea mero medio de pago. En su raíz, el dinero-activo es un stock que produce unos flujos de renta, pero el dinero-medio de pago no es un stock que se acumule. Son dos realidades diferentes que no pueden sumarse sin mayor análisis crítico. En consecuencia, el análisis tradicional de la demanda de dinero deberá revisarse; no es consistente la teoría que agrega la demanda por motivo transacción con la demanda por motivo precaución y especulación. ¿Será posible avanzar en nuestro conocimiento de estos fenómenos monetarios sin un estudio de tiempo-económico semejante al que se hace en este estudio? Mi respuesta, evidentemente, es negativa, pero la justificación de esta respuesta es materia que reservo para un estudio posterior.

### *Conclusión*

La economía teórica y empírica operan cada vez más con tasas de crecimiento de aquellas magnitudes que se consideran significativas dentro de un plan. En las últi-

mas décadas se han conseguido tasas de crecimiento suficientemente altas como para poder afirmar que la velocidad de desarrollo de ciertos países avanzados fue elevada. No sucedió igual con la velocidad a la que se desarrollaron los países atrasados. ¿Cómo explicar y corregir estos desfases?

Las diferencias en las tasas de crecimiento nos descubren la existencia de "factores relativistas" en el universo económico cuya ignorancia es *absoluta* en la ciencia económica elaborada hasta el presente. Esto explica que el estudio y comprensión de los problemas que plantean las diferencias en las tasas de crecimiento resulte imposible dentro del ámbito conceptual de las teorías conocidas; todas ellas se elaboraron en el marco caduco de las clásicas concepciones del tiempo y del espacio. Es el cambio de las nociones clásicas por las relativistas el que, en mi opinión, abre la posibilidad de una nueva interpretación del universo económico que, teniendo en cuenta los "factores relativistas de dependencia", explique las relaciones entre tasas de crecimiento

económico tan dispares como las que observamos entre países avanzados y países atrasados.

Naturalmente, estos "factores relativistas" plantean numerosas cuestiones filosóficas que obligan a repensar la "visión" sobre la que se edifican nuestros conocimientos económicos. Hoy no puede pensarse que tales cuestiones sean meras "curiosidades filosóficas"; constituyen parte integrante del pensamiento científico. Sucede con las "curiosidades filosóficas" lo que con los cimientos de las casas: ocultos a simple vista, constituyen la base sobre la que se levanta el edificio y de la que depende su seguridad.

Las nociones de "espacio" y "tiempo" son los cimientos de toda construcción científica y, desgraciadamente, los economistas se han olvidado de ello con demasiada frecuencia. En momentos de crisis como los actuales, no estará demás airear esos cimientos y comprobar su consistencia para soportar el edificio científico que sobre ellos se pretende construir. Con esta intención se escribió el presente estudio.

(1) La expresión "teoría económica convencional" puede plantear discusiones análogas a las suscitadas por Keynes al utilizar la expresión "economistas clásicos". Espero que, para los lectores familiarizados con la literatura económica latinoamericana, la expresión "teoría convencional" no presente grandes dificultades.

(2) J. Schuldt, "Inflación, devaluación y lucha de grupos", en : **Apuntes**, revista de Ciencias Sociales de la Univ. del Pacífico, año I, N- 1, 1973, p. 16.

(3) Como ejemplo representativo de esta tendencia, permítaseme reproducir aquí el siguiente ejemplo citado por P. M. Sweezy: Gerard Debreu, en: **Preferences Functions on Measure Spaces of Economic Agents**, Center for Research in Management Science, University of California, Berkeley, enero 1966, escribe:

"Dado un conjunto de factores económicos y un conjunto de coaliciones, y dada una familia plena de subconjuntos del primer conjunto vinculada a la formación de uniones y complementos contables, se tiene que la asignación es una función contablemente adiccionable del conjunto de coaliciones al ortante positivo cerrado del espacio de mercancías. Para describir en este contexto las preferencias, se puede presentar o bien una medida finita

real, definida según el conjunto de coaliciones, y especificar para cada factor una relación de preferencia o indiferencia sobre el ortante positivo del espacio de mercancías, o bien especificar para cada coalición una relación de preferencia o indiferencia sobre el conjunto de las asignaciones. Este artículo analiza la medida en que estos enfoques son equivalentes".

Cita tomada de P. M. Sweezy, **Crítica a la Ciencia Económica**, ed. Periferia, Buenos Aires, 1972.

(4) Véase, por ejemplo, L. Robbins, **Teoría de la Política Económica**, Ed. Rialp, Madrid, 1966.

(5) Celso Furtado, **Desarrollo y Subdesarrollo**, Editorial Universitaria de Buenos Aires, B. Aires, 1964, p. 15.

No estará de más subrayar que economistas tan amantes de la economía empírica como L. A. Rojo, coinciden en reconocer ese doble carácter de la ciencia económica. En su ponencia sobre "Método empírico y conocimiento económico", L. A. Rojo escribe:

"El ámbito de la práctica del economista se desarrolla, por tanto, a dos niveles: en el primero, en el que se trata de establecer hipótesis y teorías explicativas de regularidades observadas en contextos genéricos determinados, el economista debe-

rá esforzarse por aplicar sistemáticamente el método empírico, cualesquiera que sean las dificultades existentes; en el segundo, referente al estudio de realidades socio-económicas históricas, el economista se mueve en un campo que, de acuerdo con el criterio popperiano de demarcación, se sitúa en el ámbito de la no-ciencia, donde ha de practicarse la discusión racional y ha de respetarse la realidad, pero donde no cabe aspirar a la eliminación de los elementos valorativos, y toda interpretación está inspirada en una filosofía social.

Simposio de Burgos, **En torno a la obra de K. Popper**", ed. Tecnos, Madrid, 1970.

(6) O. Sunkel y P. Paz, **El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo**, Siglo XXI, México, 1970, p. 87.

(7) **Teoría del capital y la distribución**, selección por O. Braun, ed. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1973, pp. 9-10.

(8) Celso Furtado, *op. cit.* pp. 16-17.

(9) P. A. Baran y P. M. Sweezy, **El capital monopolista**, Siglo XXI, México, 1971, p. 17.

(10) En esta perspectiva parece colocarse Celso Furtado, *op. cit.*, p. 7.

(11) J. Schuldt, "Inflación, devaluación y lucha de grupos", en *Apuntes*, año I, Lima, 1973, p. 17.

(12) Sobre el significado que atribuyo a la palabra "visión" puede consultarse J. A. Schumpeter, **History of Economic Analysis**, Oxford University Press, N. Y. 1965, p. 41 y ss.

También, O. Sunkel y P. Paz, *op. cit.*, p. 81-97.

(13) Celso Furtado, *op. cit.*, p. 7.

(14) Algunos de los problemas más interesantes aún no resueltos pueden verse, por ejemplo, en M. Dobb, **Welfare Economics and the Economics of Socialism**, Cambridge University Press, 1969.

(15) J. Schuldt, *op. cit.*, p. 17.

(16) Puede ser oportuno recordar en este momento la siguiente observación de Keynes: "Las ideas aquí desarrolladas tan laboriosamente son en extremo sencillas y deberían ser obvias. La dificultad reside no en las ideas nuevas, sino en rehuir las viejas que entran rondando hasta el último pliegue del entendimiento de quienes se han educado en ellas, como la mayoría de nosotros".

Teoría General ... F.C.E. México, 1965, p. 11.

(17) Evitaremos así discusiones como la suscitada en torno a la "unidad de medida" y al carácter subjetivo de la utilidad.

Véase M. Dobb, *op. cit.*, cp. III.

(18) Un estudio completo de la problemática presentada en este trabajo será objeto de la tesis doctoral.

(19) J. L. Sampedro, **Las fuerzas económicas de nuestro tiempo**, Ed. Guadarrama, Madrid, 1967, p. 30. "Un economista soviético, L. Stepanov, subraya que mientras en 1951 los países subdesarrollados obtenían el 12,4 por ciento de la producción mundial, en 1959, sólo recibían el 9,7 por ciento, según datos de las Naciones Unidas. Podrán discutirse más o menos las cifras, pero las impresiones en el mundo capitalista no son mucho más alentadoras.

En 1960 el actual Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Thorkil Kristensen, publicó las investigaciones llevadas a cabo por un grupo de colaboradores sobre las perspectivas de la economía mundial. Según esos cálculos, mientras el producto neto por habitante crecerá hasta 1980 entre 1,2 y el 2,5 por ciento anual en los países más adelantados, aun ateniéndose a una hipótesis mínima, en cambio Asia registrará un descenso del producto por habitante (-0,3 por ciento) y los demás países poco desarrollados crecerán como promedio sólo al 0,9 por ciento. Según una hipótesis más favorable Asia podría crecer al 0,7 por ciento y los demás subdesarrollados al 1,9 por ciento; pero también los países avanzados progresarían a una tasa comprendida entre el 2,6 y el 3,9 por ciento, agravándose de todos modos la desigualdad".

(20) P. Paz, "Dependencia financiera y desnacionalización de la industria interna", en **Trimestre Económico**, 146 (abril-junio, 1970), México, pp. 307-338.

(21) R. Baldwin, **Desarrollo Económico**, ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1970, p. 11.

(22) F. H. Cardoso y E. Faletto, **Dependencia y desarrollo en América Latina**, Siglo XXI, México, 1972, pp. 22, 144, *passim*.

(23) Cfr. Bibliografía en L. J. Zimmerman, **Poor Lands, Rich Lands: The Widening Gap**, Random House Inc., Nueva York, 1965.

J. L. Sampedro, **Conciencia de subdesarrollo**, ed. Salvat, Madrid, 1972.

(24) Véase la nota 19.

(25) J. R. Hicks, **Valor y Capital**, F.C.E. México, 1965, p. XVI.

(26) J. L. Sampedro, **Las fuerzas económicas de nuestro tiempo**, ed. Guadarrama. Madrid, 1967, p. 31.

(27) J. L. Sampedro, *ibidem.* p. 30.

(28) O. Sunkel y P. Paz, *op. cit.* p. 88.

(29) Sobre esta misma problemática, aplicada al "Ingreso nacional" véase M. Dobb, *op. cit.*, cp. III.

(30) O. Sunkel y P. Paz, *op. cit.*, pp. 88-89.

(31) G. Debreu, **Teoría del valor**, ed. Bosh, Barcelona, 1973.

(32) J. Quirk y R. Saposnik, **Introducción a la teoría del equilibrio general**, ed. Bosch, Barcelona, 1971, p. 12.

(33) P. M. Sweezy, **John Maynard Keynes**, en *Keynes' General Theory: Report of Three Decades*, editado por R. Lekachman, Nueva York, 1964.

(34) Celso Furtado, *op. cit.*, p. 5.

(35) Th. Adorno y otros, **La disputa del positivismo en la sociología alemana**, Grijalbo, Barcelona, 1973, p. 113.

(36) Utilizo el término "conjetura" en el defendido por Thomas S. Kuhn, **The Structure of Scientific Revolution**, University of Chicago Press, Chicago, 1962; y por K. Popper, **Conjectures and Refutations**, Londres, 1963.

(37) Celso Furtado, *op. cit.*, p. 110.

(38) Una de las múltiples interpretaciones que de

esta desigualdad se han dado puede verse en la obra de Emmanuel, **El Intercambio desigual**, Siglo XXI, Argentina, 1972.

(39) F. H. Cardoso y E. Faletto, **op. cit.**; p. 17-18.

(40) R. G. Alien, **Análisis matemático para economistas**, ed. Aguilar, Madrid, 1970, pp. 18-20.

(41) Celso Furtado, **op. cit.**, pp. 103-104.

(41 bis) Más acertado me parece Constantino Vaitsos cuando escribe: "La determinación del precio, que oscila entre decenas de miles y millones o un monto infinito de dólares, se realiza únicamente sobre la base del poder relativo de negociación, dadas las disponibilidades del mercado. El criterio que se base en las consideraciones tradicionales de beneficio-costos es más apropiado, una vez que se especifican los términos de acuerdo. Al programar las negociaciones es necesario poner especial interés en los parámetros críticos que determinan el poder de negociación de cada parte".

**Comercialización de tecnología en el Pacto Andino**, IEP, Lima, 1973, p. 21.

(42) A. Figueroa, "El impacto de las reformas actuales sobre la distribución de ingresos en el Perú", **Apuntes**, I : 1, pp. 67-82.

(43) J. L. Sampedro, **Las fuerzas económicas de nuestro tiempo**, Ed. Guadarrama, Madrid, 1967, p. 121-122.

(44) M. Dobb, **op. cit.**, cp. III.

(45) F. Gómez Camacho, "La inflación el gran fraude de la sociedad actual, en **Fomento Social**, p. 109 (enero-marzo, 1973), pp. 69-86.

Cannan, **Teorías de la producción y distribución**, F. C. E., México, 1956.

(46) P. A. Baran y P. M. Sweezy, **op. cit.**, p. 8.

(47) J. R. Hicks, **Ensayos críticos de teoría monetaria**, Ed. Ariel.

(48) A esta problemática se refiere M. Friedman en **Teoría de los precios**, Alianza Editorial, Madrid, 1966, cap. 13.

(49) J. R. Hicks, **Valor y Capital**, F. C. E. México,

(50) R. Harrod, **Hacia una economía dinámica**, Ed. Tecnos, Madrid, 1966, pp. 25-27. 1969, p. 129.

(51) O. Sunkel y P. Paz, **El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo**, Siglo XXI, México, 1970, p. 87.

El defecto señalado por estos dos autores puede verse en toda su importancia en la obra de W. J.

Baumol, **Economic Dynamics**, The Macmillan Company, Nueva York, 1951.

(52) J. S. Mili, **Principios**, libro IV, cp. 1.

(53) L. A. Rojo, **Keynes y el pensamiento macroeconómico actual**, ed. Tecnos, Madrid, 1965, p. 39.

(54) G. J. Stigler, "La teoría de los precios", **Revista de Derecho Privado**, Madrid, 1968, pp. 37-129, 163.

(55) A. Marshall, **Principios of Economics**, Londres. M. Friedman, **Essays in Positive Economics**, Chicago, 1972.

D. Patinkin, **Money, Interest and Price**, Row, Peterson, 1956.

(56) M. Friedman, **Teoría de los precios**, Alianza Editorial, Madrid, 1966, pp. 25-26.

(57) F. H. Cardoso y E. Faletto, **op. cit.**, pp. 17-18.

(58) Véase Primera Parte.

(59) Véase Primera Parte, pp. 14 y 15.

(60) P. Paz "Dependencia financiera y desnacionalización de la industria interna", en **El Trimestre Económico**, 146, México, abril-junio, 1970, pp. 307-308.

(61) P. Paz, Apuntes de la cátedra de Historia Económica de América Latina (ESCOLATINA), p. 33

(62) Esta "distancia-económica" puede interpretarse correctamente como "radio" que separa el "centro" de la "periferia".

(63) Una exposición resumida de estas dificultades puede verse en J. Robinson, "A Reconsideration of the Theory of Value", en **New Left Review**, Junio, 1965.

(64) Cfr. nota 14.

(65) J. R. Ricks, **Ensayos críticos de teoría monetaria**, ed. Ariel, Barcelona, 1970, p. 24, ss.

(66) En un próximo trabajo me ocuparé de la posibilidad de suprimir este "supuesto" del sistema estacionario convirtiendo lo que puede llamarse "Teoría especial de la relatividad económica" en "Teoría general de la relatividad económica".

(67) J. R. Hicks, **Valor y Capital**, F. C. E. México, 1969, p. 130-131.

(68) J. A. Schumpeter, **History of Economic Analysis**, Oxford Univ. Press, London, 1965, p. 963.

(69) Milton Friedman, **The methodology of Positive Economics**, in *Essays in Positive Economics*, Chicago, 1972.

(70) Feynman, **Física**, voi. I, p. 9-1.

(71) **Fomento social**, 111 (julio - setiembre), pp. 235-255.